



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLV

Toluca de Terdo, Méx., lunes 3 de mayo de 1993

Número 83

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO ESTATAL POR EL QUE SE ESTABLECE,  
POR UNICA VEZ, EL PROGRAMA EMERGENTE DE TITULACION PARA EL MAGISTERIO  
ESTATAL PARA EL AÑO 1993.

#### CONSIDERANDO

- I. Que el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica reconoce al maestro como el Protagonista de la transformación educativa del país y señala la necesidad de dotarlo de las condiciones adecuadas que requiere el desarrollo de su actividad, motivarlo para lograr su actualización permanente y mejorar sus condiciones de vida.
- II. Que a fin de estimular la calidad de la educación, establecer un medio de mejoramiento profesional e impulsar el arraigo a la actividad docente se ha establecido en la Entidad la Carrera Magisterial.
- III. Que existe un considerable rezago en la titulación que debe ser abatido para facilitar el acceso a mejores niveles profesionales

ACUERDO del Ejecutivo Estatal por el que se establece, por única vez, el Programa Emergente de Titulación para el Magisterio Estatal para el año de 1993.

## S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 1394, 1521, 1653, 1549, 1562, 1565, 1672, 1589, 1612, 1676, 1659, 1558, 1398 y 1654.

## SECCION PRIMERA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1613, 1658, 1675, 1673, 1671, 1667, 1588, 1589, 1594, 285-A1 y 1734.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

(Viene de la primera página)

y salariales a los profesores, que aún sin haberse titulado, cuentan con amplios conocimientos y una valiosa experiencia en el servicio educativo estatal.

- IV. Que con esas referencias, se hace necesario establecer un Programa Emergente de Titulación para profesores en servicio.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en las fracciones I, II, IV, VI del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; VII, X, del artículo 13 de la Ley de Educación y demás disposiciones relativas, he tenido a bien expedir el siguiente:

## A C U E R D O

**ARTICULO PRIMERO.** Se establece, por única vez, el Programa Emergente de Titulación para los profesores en servicio de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social que tendrá por objeto brindar facilidades para su titulación, otorgando los apoyos metodológicos necesarios.

**ARTICULO SEGUNDO.** El programa tendrá vigencia durante el año de 1993 exclusivamente y será formulado, ejecutado y evaluado por la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social con la participación, en su elaboración, del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México.

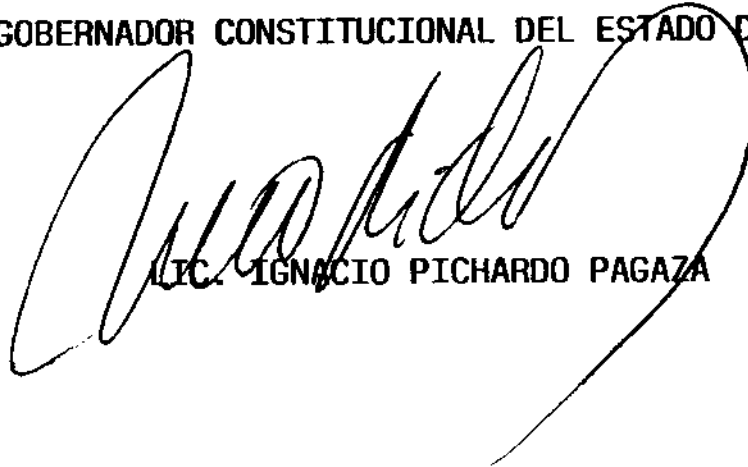
ARTICULO TERCERO. El Programa se desarrollará de conformidad con la convocatoria que se expida al efecto.

**T R A N S I T O R I O S**

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

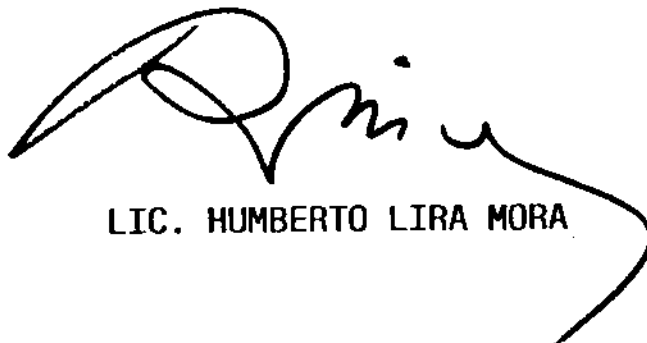
Dado en la sede del Poder Ejecutivo, a los veintiseis días del mes de Abril de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. HUMBERTO LIRA MORA

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, RUBEN LOPEZ MARSHALL, promueve por su propio derecho, demandando de la señora ISaura MEDINA ARIAS y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de este distrito judicial, a) que se declare que la usucapión se ha consumado en mi favor, b) la cancelación y fidejación del asiento número 125, de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, que obra a fojas 15 frente y vuelta, del libro primero, de la sección primera del Registro Público de este distrito judicial, c) la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México, d) el pago de gastos y costas en fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, se previene al promovente para que dentro del término de tres días ratifique el escrito que se prevé, en fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos, el promovente se presentó a ratificar el escrito de cuenta en fecha diecisiete de noviembre el Actor, solicita se continúe con la secuela del procedimiento, en fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se ordena girar oficios a la Policía Judicial y Autoridad Municipal para que informen a éste Juzgado del domicilio o paradero de la demandada, en fecha nueve de diciembre se hace entrega del oficio dirigido a la Policía Judicial en fecha trece de enero de mil novecientos noventa y tres, el Sub-Comandante de la Policía Judicial dá contestación al Oficio número 866, el día veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres, el Actor solicita se emplace a la señora ISaura MEDINA ARIAS, se corra traslado al Registrador Público de la Propiedad, se ordena la anotación preventiva de la demanda, el veintiseis de febrero del año en curso presenta la contestación que pronuncia el Presidente Municipal de Tenancingo, México, en fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres se autoriza al emplazamiento a la demandada por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y el Sol de Toluca, haciendo del conocimiento de la demandada que debe presentarse a éste Tribunal dentro del término de treinta días a partir de siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se continuará en su rebeldía las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.—Doy fe.—Se emplaza el presente edicto a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rojas. Rúbrica.

1394 - 8, 21 abril y 3 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 525/93.

Tercero Secretaría.

ROSELLA ALFARO BUENDIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción respecto del terreno de común repartimiento denominado "Escobilla", ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linderos: al norte: 162.30 m con propiedad de Teofila Alfaro; al sur: 162.60 m con propiedad de Bartolo Alfaro; al oriente: 5.33 m con camino Real; al poniente: 5.09 m con Felipe Alfaro, con una superficie aproximada de 839.00 m<sup>2</sup>.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Refolado Amador Flores.—Rúbrica.

1521 - 19 abril, 3 y 18 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente número 738/92, relativo al juicio de diligencias de información de dominio, promovidas por OCTAVIANO CAZARES ALONSO respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Atlantlaxpa, en San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 102.45 m con Roberto Cazares Alonso; al sur: 102.50 m con Joel Cazares Alonso; al oriente: 11.53 m con Roberto Cazares Alonso; al poniente: 10.86 m con camino; con una superficie de 1,137.00 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 2<sup>a</sup> de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1653 - 28 abril, 3 y 7 mayo.

Expediente número 739/92, JOEL CAZARES ALONSO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Atlantlaxpa en la población de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 102.45 m con Octaviano Cazares Alonso; al sur: mide 109.00 m con Miguel Salazar; al oriente: mide 11.53 m con Roberto Cazares Alonso; y al poniente: mide 10.86 m con camino, teniendo una superficie total de 1,138.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1653 - 28 abril 3 y 7 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 198/93.

EMPLAZAMIENTO.

SRA. MARIA DE LOURDES CORTEZ AGUILAR.

El señor FUGENIO NORBERTO GARCIA ORTIZ, le demanda ante este Juzgado en los autos del expediente cuyo número se indica anteriormente, el divorcio necesario y demás prestaciones que señala en su demanda y por desconocerse su domicilio, la C. Juez ordena se le emplaza a Usted por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se presente a este Juzgado a contestar la demanda que se le formula y a oponer las defensas y excepciones que tuviere apercibiéndola que de no comparecer a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado, quedan a su disposición en la Secretaría correspondiente las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico legal de los de mayor circulación, Toluca, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1549 - 21 abril, 3 y 14 mayo.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1877/92.

## C. FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JUAN JOSE AVILA ISLAS, en representación de mi menor hijo de nombre SERGIO ISRAEL AVILA BELGADILLO, en el expediente número 1877/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno número 42, de la manzana 2, de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.50 m con lote; al sur: 9.50 m con Avenida; al oriente: 20.90 m con calle Josefita Ortiz de Domínguez y al poniente: 20.90 m con fracción del mismo lote, con una superficie total de: 198.55 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.— Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1562.—21 abril, 3 y 14 mayo.

## C. PRIMO ALVAREZ OSORIO

BLANCA PERLA AVILA BELGADILLO, en el expediente marcado con el número 1531/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 36, manzana 494, de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de: 154.28 m<sup>2</sup> y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote de terreno treinta y cinco; al sur: 17.00 m con lote de terreno treinta y siete; al oriente: 9.10 m con calle caminante, al poniente: 9.05 m con lote de terreno doce; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1562.—21 abril, 3 y 14 mayo.

## CIPA, S.A.

C. ROBERTO CHAVEZ ROMERO Y VICENTE GUTIERRES MARTINEZ, en expediente marcado con número 1632/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, manzana 17, colonia José Vicente Villada, Sección 3ra., de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., el cual tiene una superficie de 215 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 1, al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con

calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1562.—21 abril, 3 y 14 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

## RICARDO TORAYA OLIVA

Se hace de su conocimiento, que su esposa NANCY HERNANDEZ GARMENDIA, promueve en su contra, juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 233 del Código Civil vigente, en el Estado de México.—El C. Juez por auto de fecha 19 de enero de 1993, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado de México", y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente el que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 18 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1565.—21 abril, 3 y 14 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

DEMETRIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 175/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Tejacote", ubicado en calle 5 de Mayo en el poblado de San Barrolo Cuautlalpa, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.71 m con Alfredo Casasola; al sur: 58.00 m con Inocenta Rodríguez; al oriente: 37.00 m con calle 5 de mayo; al poniente: 37.31 m con Inocenta Rodríguez Rodríguez, con una superficie de: 2,131.12 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días.—Dado en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 6 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1672.—28 abril, 3 y 7 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1433/89-1

Por auto de fecha doce de abril del presente año, dictado en el expediente ya indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GOMEZ ROBLEDO SOCORRO en contra de EDUARDO ANZURES ZUÑIGA, se señalaron las once horas del once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de treinta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta pesos en que fueron valuados los bienes por los peritos valuados. Inmueble embargado ubicado en la Avenida Real de Atizapán número 3, departamento 101, edificio F, Fraccionamiento Real de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, México, y el cual tiene una superficie aproximada de 58.97 m<sup>2</sup>, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1589.—23, 28 abril y 3 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

ALBERTO BERNAL TORRES, por su propio derecho en el expediente número 210/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, el cual mide y linda: partiendo del vértice más al noreste una línea quebrada con dirección al suroeste de tres segmentos de 52.24 m, 30.21 m y 75.42 m quebrando ligeramente al sureste en 15.50 m continuando hacia el sur en 18.38 m siguiendo al sureste en 7.52 m, quebrando al suroeste en 7.22 m y 11.72 m colindando en estas líneas con Sabino Pérez Bobadilla, continuando al poniente en 4.03 m continuando hacia el noroeste en una línea quebrada de 5 segmentos de 16.84 m, 13.17 m, 36.40 m, 26.89 m y 37.53 m colindando actualmente con la Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando hacia el noreste en una línea quebrada de 7 segmentos de 22.76 m, 14.51 m, 6.62 m, 13.14 m, 66.41 m 41.15 m cerrando así el perímetro, colindando con propiedad particular, superficie aproximada de 9,689.14 metros cuadrados. Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1612.—23, 28 abril y 3 mayo

SABINO PEREZ BOBADILLA, por su propio derecho, en el expediente número 212/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en el poblado del Picacho, municipio de Omitlán de Arteaga de este distrito judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda: partiendo del vértice más al norte una línea con dirección al sur de 28.65 m con propiedad privada; quebrando al poniente en una línea quebrada de 8 segmentos de 2.97 m, 28.92 m, y 2 m, 19.87 m, 26.25 m, 16.40 m, 19.40 m, 19.90 m y 32.11 m colindando con la Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando hacia el noreste en 38.73 m con Alberto Bernal quebrando al sureste en 73.78 m continuando hacia el sur en 9.26 m y por último para cerrar el perímetro una línea con rumbo al oriente: 73.13 m colindando con propiedad privada; superficie de cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro punto cincuenta y cinco metros. Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres

veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, abril trece de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1612.—23, 28 abril y 3 mayo

MISAEI JUAREZ GUADARRAMA, por su propio derecho en el expediente número 211/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Malinalco, municipio de Malinalco, perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: cuatro líneas de 48.27 m, 82.48 m, 21.98 m y 33.54 m con José Pérez, Bernardo Tolozán, Olga de la Fuente, Gloria Cueto y Juan Jurado; al sur: en cuatro líneas de 63.49 m, 42.27 m, 22.71 m y 51.59 m con Rito Acuitlapa; al oriente: 2 líneas de 11.76 m y 20.05 m con Concepción Cruz; al poniente: 34.71 m con Rito Acuitlapa; con una superficie de 6,265.40 metros cuadrados. Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, México, abril trece de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica. 1612.—23, 28 abril y 3 mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 347/93.

JULIA JIMENEZ ARCHUNDIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Xolalpa", ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.12 m con Laura Patricia Ríos Jiménez; al sur: 8.12 m con calle Artesanos; al oriente: 14.80 m con Laura Patricia Ríos Jiménez y al poniente: 14.80 m con Mercedes Moya Portuquez, con una superficie de: 120.17 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 10 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 1676.—23 abril, 3 y 7 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 431/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HIRAM ERNESTO GARDUÑO LOPEZ en contra de DANIEL SANCHEZ QUIROZ, por auto de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las once horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juzgado, consistente en los muebles el vehículo marca Nissan Tsuru II, tipo Sedán, cuatro puertas, modelo 1992, placas LGA-4028, número de motor E16/474659 M, número de serie 2DLB13-2527, color rojo; así como el vehículo Spirit, modelo 1991, placas NEW685, número de motor hecho en México, número de serie MT557001, color cereza obscuro, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$74,000.00 (setenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barrauco.—Rúbrica. 1659.—23 abril, 3 y 7 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA**

**CARLOTA FLORES RANGEL**, en el expediente número 1356/92, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión, del lote de terreno número 4 de la manzana 29 de la colonia Estado de México, corresponde a la Avenida Riva Palacio número 30, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 28.75 m con el lote 3; al sur: 28.75 m con el lote 5; al oriente: 10.00 m con avenida Vicente Riva Palacio; y al poniente: 10.00 m con el lote 24; con una superficie de: 237.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1558—21 abril, 3 y 14 mayo.

**JOSE TOBON IBANEZ**

**VICTOR MANUEL SORIA TORRES**, en el expediente número 1154/92, que se tramita en este juzgado la demanda el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 36, del fraccionamiento o colonia Esperanza, ubicada en esta Ciudad, con superficie total de 117.75 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 30; al sur: 15.00 m con lote 32; al oriente: 7.85 m con calle 11; y al poniente: 7.85 m con lote 7. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1558—21 abril, 3 y 14 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
EDICTO**

**A LA SRA. AGUSTINA GONZALEZ BARRUETA**

**GABRIEL LOPEZ ARCE**, en el expediente número 23/93, en la vía ordinaria civil, le demanda el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, toda vez que se ignora su domicilio actual, por medio del presente y en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su

rebeldía, así también se previene para que señale domicilio en Temascaltepec, Méx., para que oiga y reciba notificaciones, ya que de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; quedando a disposición de la demandada en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la Ciudad de Tejuipilco, Estado de México—Temascaltepec, Méx., a 2 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Remo Civil, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica.

1398.—8, 21 abril y 3 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 1435/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **ROGELIO AURELIO MONDRAGON ARRIAGA** y **MARIA LUISA TOVAR DE MONDRAGON**, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día diecinueve de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en terreno y construcción en el existente ubicado en la carretera a San Pedro Totoltepec número 281, en términos del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este distrito y municipio de Toluca, México, del área privativa número 11, tipo A, con una superficie de 72.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con casa doce; al sur: 12.00 m con casa diez; al oriente: 6.00 m con propiedad particular; al poniente: 6.00 m con propiedad particular, haciéndose la aclaración de que al oriente linda con área de acceso comunes, dicha construcción se compone de vestíbulo, estancia, comedor, cocina, patio de servicios, dos recámaras, baño y estacionamiento y que se encuentra libre de todo gravamen, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 611-10747, volumen 234, libro Iro, fojas 110, sección primera de fecha 20 de septiembre de 1939.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en lo sestrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y dos mil ochocientos nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 23 de abril de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1654.—28 abril, 3 y 7 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

Exp. 145/93, **ISIDRO GAYTAN GARCIA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Barranca Seca, denominado La Ladera Segunda Cerrada de Reforma s/n., Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con barranca; sur: 16.50 m con camino Andable; oriente: 68.40 m con Alfredo Cisneros García y Pedro Vázquez Aguilar; poniente: 63.30 m con José Cruz García.

Superficie aproximada de: 1043 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 524/93, AIDA RAMOS BENITEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 60.20 m con camino; sur: 40.00 m con María Álvarez Mendoza; oriente: 123.40 m con camino; poniente: 92.00 m con Francisco Mendoza Alva; con una superficie aproximada de: 6,568.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. 525/93, JOSE MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 31.00 m con Arcadio Martínez; sur: 31.00 m con Erasto de la Rosa, carril de por medio; oriente: 169.00 m con Apolinar Martínez, 169.00 m con Benito Martínez de la Rosa denominado Tinacerral, con una superficie aproximada de 5,239.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. 523/93, C. JOSE PERFECTO VALDEZ CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera No. 45, en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, norte: 9.50 m con Antonio Marín; sur: 10.20 m con calle Primavera; oriente: 15.80 m con Roberto Granillo Salazar; poniente: 18.80 m con Mauro Olivera, con una superficie aproximada de 170.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. 526/93, MANUEL REYES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tuxpan No. 15 San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Eds. de México, norte: 13.20 m con Av. Tuxpan; sur: 12.63 m con Catalina Benítez Sánchez; oriente: 29.68 m con Ballma Martínez Sánchez; poniente: 39.40 m con Hostencia Reyes Sánchez; con una superficie aproximada de 436.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 11824/1258/92, JOAQUIN RODRIGUEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 23, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Martín Esparragoza; sur: 15.00 m con Fulgencia Bernavé; oriente: 15.00 m con calle Josué Valdés Mondragón; poniente: 15.00 m con cerro.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. I.A. 11827/1261/92, FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Enrique Romero; sur: 15.00 m con Alberta Santiago; oriente: 8.00 m con calle Josué Valdés M.; poniente: 8.00 m con Aldonso Segura.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. I.A. 11828/1262/92, IRENE MORALES DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande lote 2, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Ricardo Mendoza; sur: 15.00 m con Mauro Acosta García; oriente: 8.00 m con terreno baldío; poniente: 8.00 m con calle Josué Valdés Mondragón.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. I.A. 11829/1263/92, ELIZABETH CARREOLA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 3, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Adela Méndez; sur: 15.00 m con Francisco Morales Angeles; oriente: 8.00 m con Gregorio Reyes; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo



Exp. I.A. 11830/1264/92, FRANCISCO MORALES ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Elizabeth Carroela; sur: 15.00 m con Benjamín Bustamante; oriente: 8.00 m con Gregorio Reyes; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11832/1266/92, PEDRO VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1 manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Gabriel Miranda Arce; sur: 15.00 m con Av. de las Peñas; oriente: 8.00 m con lote baldío; poniente: 8.00 m con andador Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11833/1267/92, RAMON VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con andador Topacio; sur: 8.00 m con Av. de las Peñas; oriente: 15.00 m con andador Topacio; poniente: 15.00 m con Pedro Ordóñez.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11835/1269/92, HESTQUIO BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Concepción Cabrera; sur: 15.00 m con Celarina Reyes de Santiago; oriente: 8.00 m con Adán Santiago; poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11836/1270/92, EULAJIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Col. Piedra Grande lote 2, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Cerro de Riscos; sur: 15.00 m con andador Topacio; oriente: 8.00 m con Guadalupe Tapia; poniente: 8.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11837/1271/92, MARTHA MORENO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Hermelinda Meza; sur: 15.00 m con Antonia Marie; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Cantera o baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11838/1272/92, ROBERTO PEREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Bernabé Sánchez; sur: 10.00 m con lote 1; oriente: 14.00 m con lote 7; poniente: 14.00 m con José Audonaegui.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11839/1273/92, JOSEFINA MEZA CAMPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Col. Piedra Grande, lote 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con andador Esmeralda; sur: 10.00 m con Gilberto Cortez; oriente: 20.00 m con Catalina Moreno; poniente: 20.00 m con Roberto Pérez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11841/1275/92, LEOPOLDO MARTINEZ YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Col. Piedra Grande P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Rosalba Martínez Rubio; sur: 15.00 m con Roberto Gu. Sánchez; oriente: 8.00 m con calle Aguilas; poniente: 8.00 m con Mauricio García Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11842/1276/92, FIDEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.50 m con cerro; sur: 11.50 m con Santos Ortega Méndez; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 18.00 m con Ramón Mejía Chávez.

Superficie aproximada de: 207.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11844/1278/92, CAMILO MONDRAGON CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.50 m con Bernabé Sánchez Badillo; sur: 11.50 m con calle; oriente: 9.00 m con calle; poniente: 9.00 m con Sebastián Ceballos Briones.

Superficie aproximada de: 103.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11845/1279/92, FLORENTINO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., P.D. "Las Peñas 2", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m con cerro; sur: 10.00 m con Ignacio Díaz Castillo; oriente: 19.40 m con calle; poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 260.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11846/1280/92, RICARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Hilario García García; sur: 15.00 m con Mauricio García Cruz; oriente: 8.00 m con Rosalba Martínez; poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11847/1281/92, ERNESTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.50 m con calle; sur: 11.50 m con Margarito García Suárez; oriente: 21.50 m con Genaro Hernández Vega; poniente: 21.50 m con Celerino Montes de Oca y Marcelo Tolentino Morato.

Superficie aproximada de: 247.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11848/1282/92, GENARO HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Javier Adelaido Osorno; sur: 15.00 m con calle; oriente: 8.00 m con Ana María Vázquez Ortega; poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11849/1283/92, CLAUDIO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, calle Joyas, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Ma. de Lourdes Lira; sur: 15.00 m con Juan Soria; oriente: 8.00 m con José Luis Soria; poniente: 8.00 m con calle Águilas.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11850/1284/92, MA. DE LOURDES LIRA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., Águilas, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Manuel Macías; sur: 15.00 m con Claudio Hernández; oriente: 8.00 m con Carlos Cruz Hernández; poniente: 8.00 m con calle Joyas.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11852/1287/92, MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Nabor Martínez; sur: 15.00 m con Rufino Galacio; oriente: 8.00 m con Concepción Ramírez; poniente: 8.00 m con calle Rayón y Modesto Hernández P.D. Tescaliapa.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11854/1288/92, MODESTO HERNANDEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Piedra Grande, P.D "Texcalispa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.00 m con Nabor Martínez; sur: 34.00 m con Rufino Galacio; oriente: 8.00 m con Concepción Ramírez; poniente: 8.00 m con calle Rayón.

Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1362/172/93, HERMELINDA MEZA CAMPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Piedra Grande, lote 13, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Benito Martín; sur: 15.00 m con Martha Moreno; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Norma Mejía.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1363/173/93, FILOMENA ENCARNACION RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Piedra Grande, lote 4, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Ma. del Refugio García; sur: 15.00 m con Jesús Camacho; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Hesiquio Barrera.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1364/174/93, MA. DEL REFUGIO GARCIA DE L., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Av. de las Peñas; sur: 15.00 m con Filomena Encarnación Rdgz.; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Concepción Cabrera

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1361/171/93, ANTONIA MARIN CASTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Martha Moreno; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 16.00 m con calle Esmeralda; poniente: 16.00 m con Santiago Martínez.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1365/175/93, CANDIDO AMBROCIO VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Av. de las Peñas; sur: 15.00 m con Sirenia Camarillo; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con Filomón Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1366/176/93, LIDIA RAMON CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Av. de las Peñas; sur: 15.00 m con Rufino Miguel Peralta; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con calle Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1367/177/93, RUFINO MIGUEL PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Lidia Ramón Castro; sur: 15.00 m con baldío; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con calle Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1374/184/93, BENITO CRUZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Marco A. Castillo; sur: 15.00 m con Ma. Luisa Cruz; oriente: 8.00 m con calle Germán Baz; poniente: 8.00 m con Víctor Cruz Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1375/185/93, VENANCIO COLIN TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 12, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Víctor García; sur: 15.00 m con Clementina Duarte; oriente: 8.00 m con calle Josué Valdés Mondragón, poniente: 8.00 m con baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—23 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1376/186/93, CARLOS REYES GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 10, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Cruz; sur: 15.00 m con Joel Bustamante; oriente: 8.00 m con José Contreras; poniente: 8.00 m con calle Josué Valdés M.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1377/187/93, FRANCISCO NOLASCO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 23, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con baldío; sur: 15.00 m con Ismael Cid Neri; oriente: 8.00 m con calle Josué Valdés Mondragón; poniente: 8.00 m con cerro.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1368/178/93, ANA GARCIA DE VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con José Vidal; sur: 15.00 m con Plácido Díaz; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con Raúl Medina.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—23 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1369/179/93, JOSE VIDAL GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Sirenia Camarillo; sur: 15.00 m con Ana García de Vidal; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con Gonzalo Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1370/180/93, EUSEBIO ALVARADO ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 17, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Ma. Luisa Rosales G.; sur: 15.00 m con Javier Reyes; oriente: 8.00 m con Delia Bustamante; poniente: 8.00 m con calle Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1371/181/93, FERNANDO GRESS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Antonio Galván; sur: 15.00 m con cantera; oriente: 8.00 m con Carmen Rodríguez; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1372/182/93, MARIA ALMANZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote S/N, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Víctor Bernabé; sur: 15.00 m con José Contreras; oriente: 8.00 m con calle Germán Baz; poniente: 8.00 m con Pedro Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—23 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1373/183/93, BENJAMIN BUSTAMANTE BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Francisco Morales; sur: 15.00 m con Av. de las Peñas; oriente: 8.00 m con Ma. de Lourdes Rosales; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2081/93 CECILIA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Cabecera Almoleya de Juárez municipio de Almoleya de Juárez distrito de Toluca, mide y linda: norte: en una línea quebrada de 52.50 m otra línea de 9.00 m y otra de 61.50 m y linda con Fabián Ramón y actualmente con Sergio Tranquilino; sur: 190.00 m con José Estrada; oriente: 105.00 m con barranca y carretera que conduce de Toluca a Almoleya de Juárez; poniente: en una línea quebrada 44.00 m con sucesión de Juan Martínez; al norte: 51.70 m otra línea al poniente: 76.80 m con Juan Martínez; superficie aproximada de: 11.000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1673.—28 abril, 3 y 7 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4802/93, PEDRO JESUS VARGAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Porfirio Valdés Romero s/n., de la población de Cacalotlán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 22.50 m con propiedad del señor Andrés López Becardo; sur: 22.50 m con propiedad de la señora Concepción Díaz Novia; oriente: 22.00 m con propiedad de la señora Elodia Magno Sánchez; poniente: 22.00 m con calle Porfirio Valdés Romero; superficie aproximada de 495.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de abril de 1992.—Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1671.—28 abril, 3 y 7 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4364/93, PRIMITIVO BETANCOURT MORACILL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.30 m con Irma Angélica Betancourt; sur: 34.00 m con Cruz de la Cruz; oriente: 58.40 m con Cruz de la Cruz; poniente: 20.00 m con Depósito de Agua; superficie aproximada de: 956.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1667.—28 abril, 3 y 7 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 150/93, LUIS RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe y Santiago denominado El Crucero, municipio de Jiquipileo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 60.60 m con terreno de la carretera principal que conduce a Ixtlahuaca, México; sur: 63.00 m con calle y José Modesto Ramírez y de Hipólito Aguilar; oriente: 30.00 m con Simón Sánchez Aguilar; poniente: 3.60 m con la carretera el Crucero.

Superficie aproximada de: 1,363.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 48/1993, CC. MA. CONCEPCION ZUÑIGA MENDOZA Y EDMUNDO MENDOZA PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México mide y linda; norte: 83.80 m con camino Real; sur: 66.15 m con J. Remedios Zúñiga Mendoza; oriente: 144.20 m con Francisco Marcelo; poniente: 144.80 m con Ma. del Carmen Zúñiga Mendoza y Ma. Perfiria Zúñiga Mendoza.

Superficie aproximada de: 10,855.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 65/1993, C. AGUSTIN GARCIA CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tenjay, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 95.00 m con Natalia Escobar e Ismael Vázquez Domínguez; sur: 129.00 m con monte comunal; oriente: 85.00 m con Elia Vázquez de Sánchez e Ismael Vázquez Domínguez; poniente: 243.00 m con Nicasio Alcántara García y una barranca.

Superficie aproximada de: 10,578.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 66/1993, C. ANDRES ARCE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octayuco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 116.00 m con una carretera; sur: 152.50 m con un arroyo; oriente: 135.00 m con Antonio Arce Martínez; poniente: 13.50 y 158.00 m con Alfredo Pérez y Carlos Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 67/1993, C. MA. DE LOS ANGELES RAZO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtépec, Méx., municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m con acera; sur: 18.00 m con Emigdio Cruz Ramos; oriente: 18.30 m con Bartolo Agapito Palma; poniente: 20.40 m con acera.

Superficie aproximada de: 270.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 68/1993, C. INES GABRIEL DE BONIFACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m con Agapito Ruiz Arias; sur: 30.00 m con carretera Aculco-arroyo Zarco; oriente: 52.00 m con Fernando Ruiz Sáinz; poniente: 40.00 y 24.00 m con canal de riego.

Superficie aproximada de: 1,537.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 69/1993, C. FELIX CHAVEZ CUMPLIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 18.00 m con Roberto Mendoza Mondragón; sur: 22.00 m con carretera Estatal; oriente: 65.00 m con Roberto Mendoza Mondragón; poniente: 65.00 m con José Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 70/1993, C. BLAS FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 8.07 m con Alberto Arvizu Trejo; sur: 8.62 m con calle Abasolo; oriente: 15.15 m con Teofilo Franco Ramirez; poniente: 15.53 m con Teresa Ramirez Derantes.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 71/1993, C. ERNESTO BENITEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Dañe, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 139.30 m con Carmen Morales; sur: 227.00 m con Encarnación Benítez; oriente: 250.00 y 247.00 m con arroyo y Carmen Morales; poniente: 389.00 m con Macario Benítez y Carmen Morales y Roberto Esquivel.

Superficie aproximada de: 87,249.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 72/1993, C. TEOFILO FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 280 y 5.33 m con Alberto P. Arvizu Trejo; sur: 8.65 m con calle de Abasolo; oriente: 14.20 m con calle Riva Palacio; poniente: 15.26 m con Blas Franco Ramirez.

Superficie aproximada de: 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 73/1993, C. AGUSTIN SANCHEZ Y SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Alto, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 280.00 m con Cirilo Sánchez Sánchez; sur: 134.00, 70.00, 160.00, 70.00, 40.00, 32.00 y 30.00 m con Andrés Noguez y Vicente Mouroy; oriente: 258.00 m con Vicente Mouroy; poniente: 215.00 m con camino al Banco.

Superficie aproximada de: 6-16-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 74/1993, C. SAMUEL BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 7.90 m con Braulio Miranda Hacinto; sur: 7.55 m con calle Vicente Barrera; oriente: 18.45 m con Ana Ma. Rueda de Rueda; poniente: 18.40 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 151.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 541/93, SANTOS OCTAVIANO SALAS BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoptilla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 56.20 m con Pedro Castillo; sur: 29.50 m con Antonio Martínez Hernández; oriente: 52.40 m con José Martínez Hernández; poniente: 36.70 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 1,842.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 932/92, CLEMENTE GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.75 m con Anastacio González Hernández; sur: 20.75 m con avenida del Trabajo; oriente: 59.75 m con Arcadio Juárez García; poniente: 959.75 m con Idelfonso García. Superficie aproximada de: 1,239.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 802/92, CRISTINA GARRIDO REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.00 m con Cristina Garrido Reyes; sur: 14.00 m con Lino Díaz L.; oriente: 9.00 m con calle; poniente: 9.00 m con Bárbara Martínez.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 801/92, CRISTINA GARRIDO REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.00 m con Cándido Soto Flores; sur: 14.00 m con Cándido Soto Flores; oriente: 9.00 m con calle; poniente: 9.00 m con Bárbara Martínez.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 804/92, CRISTINA GARRIDO REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.00 m con Guadalupe Bovadilla; sur: 14.00 m con Cándido Soto Flores; oriente: 9.00 m con calle; poniente: 9.00 m con Bárbara Martínez.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 803/92, CRISTINA GARRIDO REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.00 m con Cristina Garrido Reyes; sur: 14.00 m con Cándido Soto Flores; oriente: 9.00 m con calle; poniente: 9.00 m con Bárbara Martínez.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 4234/93, RAUL ESTRELLA MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano de Morelos D/C, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 62.40 m con presa de San Miguel; sur: 26.00 m con Gerardo Reyes; oriente: 155.00 m con el ejido de San Pablo Autopan; poniente: 95.00 m con presa San Miguel.

Superficie aproximada de: 8236.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1588.—23, 28 abril, y 3 mayo.

Expediente 2869/93, C. MATILDE SAMANO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 21 de marzo No. 185 en el barrio de La Peñita, en Santiago Tlaxemulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.10 m con calle 21 de marzo, al sur: 13.30 m con Iriga Serrano Sámano, al oriente: 8.00 m con calle 21 de marzo, al poniente: 14.35 m con Agustín Espinoza.

Superficie aproximada de: 166.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1599.—23, 28 abril y 3 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHAUTITLÁN

#### EDICTOS

Exp. 1409/93, CLARA LOPEZ DE WEHLER, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Francisco J. Clameros S/N, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con Guadalupe Fragoso; sur: 26.70 m colinda con Ezequiel Martínez M.; oriente: 15.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 15.00 m colinda con Juan Rodríguez.

Superficie aproximada de: 380.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1594.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 872/93, ALICIA CARDENAS DE HERRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 6.80 m con cerrada; al sur: 10.70 y 2.90 m con desagüador y terreno particular; al oriente: 19.62 m con camino 5 de Febrero; al poniente: 12.00 y 6.20 m con terreno particular C/U.

Con superficie aproximada de: 150.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1594.—23, 28 abril y 3 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 2682/93, ARTURO GALINDO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 8.25 m con calle cerrada Nueva Atzacualoya, al sur: 8.25 m con lote 9, al oriente: 16.00 m con andador de la cerrada nueva Atzacualoya, Méx., al poniente: 16.00 m con lote 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 2588/93, PASCUAL JULIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilzingo, municipio de Huiztilzingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Bardoniana López y Barique Segura, sur: 10.00 m con callejón sin nombre, al oriente: 20.00 m con José Esteban de Jesús, al poniente: 20.00 m con José Cruz García Díaz.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 2670/93, ADELA CARMONA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 88.00 m con camino, al sur: 90.76 m con Cerro de Zentlaipan, al oriente: 200.00 m con Delfina Aguilar y Emilio Domínguez, al poniente: 200.00 m con Emilio Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 2494/93, JAVIER RAMOS VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Anselma Segura, al sur: 10.00 m con callejón, al oriente: 20.00 m con Sofía Valeria Martínez, al poniente: 20.00 m con José Luis Sarabia.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 2492/93, JOAQUÍN PARRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 72.00 m con Pedro Madariaga Soto, al sur: 72.00 m con Guadalupe Peña, al oriente: 13.50 m con Ramón Bautista, al poniente: 13.50 m con calle Nuevo México.

Superficie aproximada de: 972.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 2493/93, SOFIA VALERIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilzingo, Méx., municipio de Chalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Anselma Segura, al sur: 10.00 m con callejón, al poniente: 20.00 m con Javier Ramos Valerio, al oriente: 20.00 m con José Cruz García Díaz.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 459/93, ROSA REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, al norte: 20.50 m con calle Tebanco, al sur: 20.80 m con Sidrenio González Ramírez, al oriente: 60.00 m con Alejandro Palacios, al poniente: 60.00 m con J. Encarnación Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 11590, GERMAN REMIGIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.50 m con calle San Francisco, al sur: 10.50 m con Margarito Remigio Sánchez, al oriente: 49.00 m con Silverio Remigio Sánchez, al poniente: 49.00 m con Pedro Remigio Sánchez.

Superficie aproximada de: 514.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1613.—23, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 11270/91, LUIS ROA GUARNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Margarita Juárez Torres, al sur: 20.00 m con calle La Unión, al oriente: 50.00 m con Alejandro Juárez Torres, al poniente: 50.00 m con Daniel Flores Ruiz.

Superficie aproximada de: 1,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1613.—23, 28 abril y 3 mayo.



**ALMACENADORA BOSA, S.A. DE C.V.**

**A V I S O**

**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO**

En las oficinas de Almacenadora Bosa, S.A. de C.V., sita en Av. de la Luz No. 92-C, Parque Industrial Izcalli, Edo. de México, de conformidad con lo establecido en los Artículos 21 y 22 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito se rematarán en Tercera Almoneda el día 11 de mayo de 1993 a las 10:00 horas, la mercancía que amparan los siguientes Certificados de Depósito.

CERTIFICADO DE DEPOSITO NUMERO	DEPOSITANTE	NATURALEZA DE LA MERCANCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DECLARADO POR EL DEPOSITANTE
120 SERIE II	DINAMICA COSMOS ASOCIADOS	POSTERS DECORATIVOS VARIOS MODELOS	PIEZA GRANDE PIEZA MEDIANA PIEZA PEQUEÑA	35,390 154,812 583,066	3,607,788,120

Expedidos por Almacenadora Bosa, S.A. de C.V., a favor de Dinámica Cosmos Asociados, S.A. de C.V. Será postura legal por tratarse de la Tercera Almoneda la que cubra el 25% del valor declarado por el depositante más el 10% del Impuesto al Valor Agregado, la mercancía se encuentra a la vista de los interesados en la Bodega Fiscal puerta No. 1, ubicada en la calle de Av. de la Luz No. 92-C, Parque Industrial Izcalli, Estado de México. Los interesados deberán presentar cheque certificado por el 10% de la postura legal más el I.V.A., a favor de Almacenadora Bosa, S.A. de C.V.



**LIC. JUAN ARMANDO ESPONDA RIEGO**



*Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V.*  
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

RIO FRIO N° 7  
COL. DEL PARQUE  
NAUCALPAN, MEX.  
C. P. 53390

TELS. 576 - 86 - 73  
576 - 74 - 28  
576 - 77 - 47  
576 - 21 - 11  
EXT. 31 / 33  
FAX 359 - 03 - 51

S E G U N D A C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S.A. de C. V., se convoca a los señores accionistas para que concurren a la

A S A M B L E A G E N E R A L E X T R A O R D I N A R I A


que se celebrará el día 25 de mayo del año en curso a las 19:00 horas en el - - domicilio social de Río Frío No. 7, siendo la entrada por Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. Del Parque, Naucalpan, México, bajo el siguiente

O R D E N D E L D I A

- I.- Designación de Escrutadores.
- II.-Aumento de Capital Social.
- III.-Modificación a la Escritura Constitutiva.
- IV.-Nombramiento de las personas que han de encargarse de la protocolización en caso de aprobarse las modificaciones.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los Títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma en el domicilio social ó en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México a 28 de abril de 1993.

  
LIC. RAFAEL VIDALES MENDEZ.  
Presidente del Consejo.

  
ING. JOSE MANUEL LANGARICA AGUILAR.  
Secretario del Consejo.



*Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V.*  
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

RÍO FRÍO N° 7  
COL. DEL PARQUE  
NAUCALPAN, MEX.  
C. P. 53390

TELS. 576 - 86 - 73  
576 - 74 - 26  
576 - 77 - 47  
576 - 21 - 11  
EXT. 31/33  
FAX 359 - 03 - 51

S E G U N D A C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S.A. de C. V., se convoca a los señores accionistas para que concurren a la

A S A M B L E A G E N E R A L O R D I N A R I A


que se celebrará el día 25 de mayo del año en curso a las 17:00 horas en el -- domicilio social de Río Frío No. 7, siendo la entrada por Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. Del Parque, Naucalpan, México, bajo el siguiente


O R D E N D E L D E L A

- I.-Designación de Escrutadores.
- II.-Lectura del Informe del Consejo de Administración por el ejercicio de 1992.
- III.-Lectura de las cuentas y Balance General al 31 de diciembre de 1992, así -- como del Informe del Comisario.
- IV.-Discusión y aprobación en su caso de las cuentas y Balance del ejercicio de 1992.
- V.-Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1992.
- VI.-Elección del Consejo de Administración para el ejercicio de 1993.
- VII.-Elección de Comisarios Propietario y Suplente para el ejercicio de 1993.
- VIII.-Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- IX.-Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Asamblea, así como -- nombramiento de las personas que se autoricen para protocolizar esta acta.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los Títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma, en nuestro domicilio social ó en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México a. 28 de abril de 1993.

  
LIC. RAFAEL VIDALES MENDEZ.  
Presidente del Consejo.

  
ING. JOSE MANUEL LANGARICA AGUILAR.  
Secretario del Consejo.



*Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V.*  
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

RIO FRIO N° 7  
COL. DEL PARQUE  
NAUCALPAN, MEX.  
C. P. 53390

TELS 578-66-73  
578-74-28  
578-77-47  
578-21-11  
EXT. 31/33  
FAX 359-03-51

S E G U N D A    C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S.A. de C. V., se convoca a los señores accionistas - para que concurran a la

A S A M B L E A    E S P E C I A L    D E    A C C I O N I S T A S


que se celebrará el día 25 de mayo del año en curso a las 18:30 horas en el domicilio social de Río Frío No. 7, siendo la entrada por Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. Del Parque, Naucalpan, México bajo el siguiente:

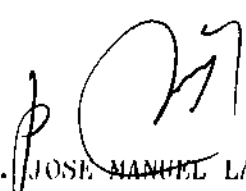
O R D E N    D E    L    D I A

- I.- Designación de Escrutadores.
- II.- Conversión de Acciones de Capital con Derecho a Retiro a Capital sin Derecho a retiro.
- III.- Nombramiento de las personas que han de encargarse de la protocolización en caso de aprobarse las modificaciones.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los Títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma en el domicilio social ó en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México a 28 de abril de 1993.

  
LIC. RAFAEL VIDALES MENDEZ  
Presidente del Consejo.

  
ING. JOSE MANUEL LANGARIGA AGUILAR  
Secretario del Consejo.